



**ORIENTACIONES PARA LA FORMULACIÓN Y APLICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁREA DE LAS COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y SOCIOEMOCIONALES EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19**

Julio 2020

## Índice

<b>Resumen .....</b>	<b>3</b>
<b>Los efectos de la pandemia en cuatro sectores: social, trabajo, salud y educación .....</b>	<b>4</b>
<b>El rol de las competencias transversales y socioemocionales</b> <i>Errore. Il segnalibro non è definito.</i>	
<b>El rol de las políticas públicas .....</b>	<b>8</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>11</b>
Sector trabajo. ....	11
Sector educativo. ....	11
Sector salud con énfasis en salud mental.....	12
Sector inclusión social. ....	13
<b>Referencias .....</b>	<b>15</b>

## Resumen

Se presenta una síntesis de recomendaciones formuladas por la MESACTS para el diseño y aplicación de políticas públicas basada en problemáticas de diversos sectores del desarrollo de la región latinoamericana y del Caribe durante la pandemia por Covid-19. Se resaltan los esfuerzos que deben sostenerse en el diseño y aplicación de políticas públicas orientadas al desarrollo inclusivo y positivo de las competencias transversales y socioemocionales como herramientas clave para transformar los contextos de riesgos en espacios de mayor equidad, bienestar, resiliencia, inclusión y acceso a derechos. Las problemáticas y recomendaciones se exponen en 4 secciones cada una para un sector: salud, social, educación y trabajo.

**Palabras clave:** Competencias transversales y socioemocionales, desarrollo social, salud, trabajo, educación, políticas públicas, derechos, pandemia, covid-19.

## Los efectos de la pandemia en cuatro sectores: trabajo, educación, salud e inclusión social

La pandemia del Covid-19 ha visibilizado y acentuado problemáticas sociales presentes con anterioridad en la región latinoamericana y ha generado también nuevos escenarios que son relevantes en la formulación de las políticas públicas orientadas al desarrollo integral de las personas. La desigualdad en el acceso a los recursos y oportunidades y la exclusión que esto trae consigo es uno de los factores claves en el ámbito social que impacta el bienestar de las personas y en su capacidad de resiliencia o recuperación ante las adversidades.

El empobrecimiento creciente que se pronostica para la región es un factor de riesgo que implicará la potenciación de fortalezas y otros activos del capital psicosocial en la población. La CEPAL (2020) emitió un informe en el que proyecta el aumento de la pobreza en la región latinoamericana con una caída de entre 5 y 10% de sus ingresos medios y cifras de entre 80 a 90 millones de personas en pobreza extrema. Por otro lado, la OIM (2020) ha visibilizado el hecho de que hay alrededor de 10 millones de migrantes que viven en la región latinoamericana de diferentes procedencias, así como un aumento general de los desplazamientos internos durante 2019 debido a conflictos y desastres.

La crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19 se presenta en América Latina y el Caribe en un contexto de desaceleración de las economías, pérdida de empleos formales y aumento de la informalidad laboral. Según reporta la Organización Internacional del Trabajo (OIT/2020) de un total de 292 millones de personas empleadas en América Latina y el Caribe, 158 millones trabajan en condiciones de informalidad, lo cual representa un 56% de trabajadores y trabajadoras que, según se estima, podría llegar post pandemia al 62% en toda la región.

En la misma línea, información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-SIMS/2020) destaca que actualmente en 18 países de la región, 66 millones de personas trabajan en sectores como turismo, comercio y servicios. Alrededor del 45% de estos trabajadores y trabajadoras están en situación de informalidad, siendo la mayoría de ellas mujeres, que, además, se encuentran en condiciones de inestabilidad laboral, bajos ingresos, falta de protección y derechos.

Al analizar las consecuencias del COVID 19 vinculadas al empleo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT 2020) presentó un estudio preliminar de su impacto en trabajadores y trabajadoras, en el que distingue tres efectos: 1) sobre la cantidad de los empleos (aumento del desempleo y del subempleo -reducción de horas de trabajo-); 2) sobre la calidad de los empleos (caída de los salarios y empeoramiento en acceso a la protección social); y 3) sobre grupos de trabajadores vulnerables a “cambios en el mercado laboral” (jóvenes, mujeres y migrantes).

Cabe destacar que el mismo estudio señala que el impacto del COVID-19 ha sido altamente significativo entre los trabajadores jóvenes. Las cifras señalan que más de uno de cada seis jóvenes están desempleados, y las horas laborales de aquellos que han conservado el trabajo se han reducido un 23%. Según la OIT, los empleos temporales a tiempo parcial, o en condiciones de informalidad en los que suelen trabajar los (las) jóvenes, serán los más afectados por el deterioro de la economía, por lo que la falta de oportunidades para incluirse en el mercado laboral, es y será factor de desaliento y frustración entre los jóvenes.

En este contexto, también las personas con discapacidad tienen mayor dificultad en encontrar un empleo a medida que las oportunidades se agotan y deberán enfrentar más problemas para vivir de manera independiente.

Frente a estos escenarios, las economías sociales y solidarias (ESS), que tienen en el trabajo su principal patrimonio, también se encuentran hoy en un profundo riesgo. Sin espacios ni circuitos para hacer llegar sus productos, el aislamiento y la disminución de las interacciones cotidianas hacen que quienes más necesitan del reconocimiento a su trabajo y de ingresos, en esta crisis no los tengan, muchas de estas economías no tienen niveles de acumulación y dependen del flujo diario de recursos (Corona Díaz/2020).

Esta pandemia también hace visible una vez más, el carácter económico del trabajo del cuidado, que se caracteriza por ser un trabajo social de proximidad en el que las emociones y los afectos están muy presentes. Entre las trabajadoras de cuidado, hay un grupo que merece especial atención: las trabajadoras comunitarias de cuidado infanto-juvenil. Su apoyo a la educación, en la alimentación, recreación y sostén emocional, representan muchas veces una intervención integral hacia las infancias y juventudes (Fournier/2017). Las tareas de cuidado, han sido ejercidas tradicional y mayoritariamente por mujeres de manera no remunerada, a pesar de representar una sobrecarga importante, y que representa pérdida de ingresos (por no poder insertarse laboralmente), o en el caso de adolescentes y jóvenes, con pérdida de escolaridad que en muchos casos conlleva sentimientos de fracaso.

Otra dimensión del mundo del trabajo que se devela a partir del contexto actual y que ha cobrado relevancia a partir de la demanda de empresas y organismos, es el teletrabajo, que registró un crecimiento exponencial. En este contexto en particular, sus exigencias hacen visibles, no solo las inequidades en cuanto al acceso a la conectividad (que hoy ya debería ser considerada un derecho), sino también, evidencia la situación de trabajadores (as) de todos los niveles, expuestos (as) a jornadas laborales con un fuerte incremento de la carga laboral. A partir de este incremento, se viene observando que el exceso de teletrabajo, además de afectar horarios y ritmos biológicos, puede producir tensiones y estrés emocional si no se cuenta con recursos organizacionales adecuados, las competencias socio emocionales necesarias y el apoyo de las familias en la organización del trabajo.

Por otro lado, las situaciones de emergencia generan repercusiones negativas sobre los sistemas educativos, afectando a niños, niñas y adolescentes tanto en sus aspectos personales como en sus dimensiones físicas, psicológicas, familiares y sociales, entre otras, provocando inestabilidad, inseguridad, y cambios repentinos en los procesos de enseñanza aprendizaje (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura /UNESCO, 2020, pág. 1). En el caso del Covid-19, la cuarentena, el cierre de escuelas, la pérdida de entornos familiares y el distanciamiento físico y social, han sido los mayores problemas que ha confrontado la población de los países de Latinoamérica y del Caribe. Poniendo en riesgo el derecho a la educación como derecho humano.

Cabe destacar que, la situación económica se ha visto afectada sustancialmente por la crisis sanitaria, lo cual afecta significativamente la educación de emergencia muy a pesar de los esfuerzos intentados. Antes de COVID-19, en todo el mundo 263 millones de niños, adolescentes y jóvenes no asistían a la escuela; de los cuales la procedencia de 12.7 millones es América Latina y el Caribe, y la mayoría de los deserciones corresponde a la educación secundaria. Según la Unesco, más de 1.500 millones de estudiantes en el mundo han abandonado a escuela debido a la pandemia y, de esos, aproximadamente 154 millones son de la región (Banco Interamericano de Desarrollo/BID, 2020).

Al mismo tiempo la pandemia por Coronavirus 19 (Covid 19) se ha convertido en un desafío a la salud mental de las poblaciones a nivel mundial. Los cambios debido a situaciones de pandemia se encuentran relacionados con afectaciones en la salud mental a corto, mediano y largo plazo, las cuales en un primer momento podrían relacionarse con angustia emocional excesiva, modificando o intensificando patrones de comportamiento social debido al pánico por el aumento gradual de casos y mortalidad asociada al virus (Taylor, 2019). Un estudio realizado en la fase inicial de la pandemia en China mostró que más de la mitad de las personas encuestadas presentaron impactos psicológicos moderados o severos, como ansiedad (28,8%), depresión (16,5%) y estrés (8,1%), los grupos de riesgo identificados fueron mujeres, estudiantes, personas con educación no formal y personas con baja información en salud sobre la pandemia (Wang, y otros, 2020). Además, estudios recientes han mostrado que las personas infectadas con este virus presentan afectaciones en el sistema nervioso, lo cual puede ser una causa de enfermedades mentales (Helms, y otros, 2020)

Aunque esta región cuenta con pocos estudios sobre los cambios en la salud mental de las poblaciones en periodo de pandemia, es importante considerar diferencias en el impacto de salud

mental según las decisiones de política pública para el manejo del Coronavirus 19. En países donde no se implementaron medidas de distanciamiento social como Brasil, se ha presentado una propagación acelerada del virus, posicionándose como el primer país de Latinoamérica y el Caribe con mayor número de casos positivos y mortalidad asociada (Johns Hopkins University, 2020). El aumento acelerado de casos puede ser factor de estrés y ansiedad debido al riesgo de estar infectado o infectar a otros, preocupación por contagio en familiares con mayor vulnerabilidad tales como niñas, niños, adultos mayores, personas con enfermedades crónicas o discapacidad (Organización Panamericana de la Salud, 2020). Es importante considerar los desenlaces en salud mental en las familias relacionados con las altas tasas de mortalidad, y las decisiones que pueden afectar el bienestar mental del personal de salud.

En los países donde se implementaron medidas de distanciamiento social, se ha mostrado mayor efectividad en el control de riesgo, ya que ha permitido reducir la tasa de contagio y la mortalidad asociada al virus. Estas medidas también tienen implicaciones en la salud mental de las poblaciones, ya que se relaciona con sentimiento de rabia, síntomas de ansiedad, bajo estado de ánimo, insomnio, estrés, depresión, síntomas de estrés postraumático y suicidio. Con respecto al talento humano en salud que requirió cuarentena, se identificó un abuso o dependencia de alcohol, desorden de estrés agudo y ansiedad. Además, el estudio reporta que una vez terminada la cuarentena las poblaciones presentan comportamientos de evasión y en menores de edad aumento de 4 veces los síntomas de estrés postraumático (Brooks, y otros, 2020).

En este contexto cabe destacar un problema social de larga data que se ha visibilizado y acentuado en la pandemia, la violencia contra las mujeres y contra grupos vulnerables como niñas, niños, adolescentes y adultos mayores; en este sentido ONU mujeres (2020) señala que ha sido difícil cuantificar las cifras de violencia durante la pandemia pero advierte que en varios países han aumentado las solicitudes de ayuda en línea por parte de las víctimas y reporta que en el período de confinamiento han aumentado los casos de violencia en Colombia un 51%, en Brasil un 50%, en Argentina un 39% y un 30% en México. Señalando que el aislamiento se ha convertido en un factor de riesgo al facilitar el cautiverio de víctimas con sus agresores.

Es importante resaltar la vivencia y condiciones de los grupos más vulnerables, quienes deben enfrentar mayores riesgos durante la pandemia. Tal es el caso de los migrantes de la región, que cuenta con alrededor de 10 millones de migrantes, actualmente en el contexto de la pandemia para este grupo se reporta un incremento de retornos voluntarios y forzados, a sus países de origen, de migrantes multiafectados en toda la región latinoamericana y del Caribe (OIM, 2020). En este sentido, se considera que quienes combinan la situación irregular y otras vulnerabilidades socioeconómicas, probablemente encuentren obstáculos para acceder a los servicios de salud, a servicios sociales y de protección, lo cual resulta en la exacerbación de desafíos en todas sus dimensiones de vida que deben ser atendidos de manera integral por los Estados tanto en los migrantes como en sus comunidades de acogida.

### **El rol de las competencias transversales y socioemocionales**

Las competencias socioemocionales se denominan de diferentes maneras en sectores como educación, trabajo, salud e inclusión social, pero todos coinciden que su abordaje permite mejorar la calidad de vida y bienestar de los individuos. En este marco la MESACTS unifica los términos y las denomina Competencias Transversales y Socioemocionales (CTSE). Dichas CTSE cuentan con diversas definiciones, dentro de los elementos utilizados corresponden al control voluntario de pensamientos, emociones y comportamientos para el manejo efectivo de situaciones interpersonales tales como la resolución de conflictos, toma de decisiones asertivas, afrontamiento de eventos vitales y generación de vínculos socioafectivos favorables (Guerra, Modecki, & Cunningham, 2014, pág. 7).

Desde una perspectiva que entiende la economía, no solo desde la producción y reproducción del capital, sino también desde la reproducción de la vida como motor del desarrollo; el trabajo<sup>1</sup> es el conjunto de actividades que satisfacen las necesidades de una sociedad y brindan posibilidades de alcanzar metas y objetivos de vida, además de ser una forma de expresión y de afirmación de la dignidad personal. El mundo del trabajo es uno de los ámbitos sociales en los que también se aprende a vivir y compartir con otras personas, a encontrarse con las diferencias, a desarrollar competencias que contribuyen al desarrollo de autoestima, satisfacción personal y realización profesional.

El desarrollo de competencias transversales y socioemocionales es un factor relevante para que trabajadores y trabajadoras se incluyan laboralmente y accedan a mejores condiciones de desarrollo trayectorias laborales satisfactorias. Centralmente constituyen un componente clave del desarrollo personal y social y un instrumento de las políticas públicas orientadas a la inclusión social, en particular, de la población más vulnerable.

En la vinculación del trabajo con el mundo educativo, las competencias socio emocionales requeridas para conseguir y conservar un empleo, mejorar en el trabajo, adecuarse a los cambios, o generar procesos de reconversión laboral, son pocas veces enseñadas en los currículos educativos. Según diversos estudios especializados (Bassi/2012), Vargas/ 2017) existe una brecha significativa entre la formación de competencias socioemocionales que se imparte en las escuelas y lo que en la actualidad requiere el sector productivo para contar con trabajadores y trabajadoras con las competencias necesarias.

En los últimos años, documentos internacionales de recomendaciones a las políticas públicas elaborados desde el sector laboral (ILO, 2015), el sector empresarial (B20, 2018), el sector social (C20, 2018) y el sector gubernamental (G20, 2018), coinciden en destacar la importancia de las competencias socio emocionales en el empleo del futuro y en la necesidad de promover su desarrollo.

Las necesarias medidas de aislamiento destinadas a enfrentar la emergencia sanitaria y dispuestas por los gobiernos de la región, tienen y tendrán sus efectos a nivel poblacional en el corto y mediano plazo. Como se ha mencionado, el incremento en los niveles de desempleo e informalidad impactarán fuertemente en los sectores de mayor vulnerabilidad, que muchas veces cuentan con menores niveles de capacitación y oportunidades de inclusión socio laboral.

Cuando un (a) trabajador(a) pierde el empleo, no sólo representa una pérdida económica sino también una pérdida de expectativas de movilidad social, de identidad social, de independencia y autonomía por lo que el impacto de la falta de trabajo, puede dar paso a sentimientos de frustración, desesperanza y/o angustia, que inevitablemente incidirán en el núcleo familiar y en su entorno inmediato. Las consecuencias de COVID 19 en el área de lo socioemocional de la población, ponen de relieve la necesidad de generar y promover factores de resiliencia<sup>2</sup> que contribuyan a superar adversidades y alcanzar una mejor calidad de vida.

La educación es un derecho fundamental de todas las personas, principalmente de los niños, niñas y adolescentes, contribuye a la formación integral de la personalidad de estos. En tiempos de emergencia o desastre natural, antrópico, pandemias y conflictos armados, la educación juega un rol fundamental para ofrecer a los miembros de la comunidad educativa, principalmente en los estudiantes, las competencias socioemocionales y transversales requeridas ante las implicaciones de estos eventos que generan miedo-ansiedad, desesperanza, estado de ánimo deprimido,

---

<sup>1</sup> Compréndase como el “conjunto de actividades humanas, remuneradas o no, que producen bienes o servicios en una economía, o que satisfacen las necesidades de una comunidad o proveen los medios de sustento necesarios para los individuos”. OIT/2004.

<sup>2</sup> Refiere a la capacidad de hacer frente a las adversidades, superarlas y ser fortalecidos a partir de la experiencia.

discriminación, desmovilización de recursos internos y conductas de riesgos entre otras respuestas psicológicas (Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), Unión Europea., 2020)

Comprender la relevancia de fomentar el desarrollo de estas habilidades en los espacios educativos es entenderlas desde un enfoque humanista que se preocupa por el desarrollo integral de las personas. En esta coyuntura, de pandemia que llega para quedarse por mucho tiempo, han quedado en evidencia las fragilidades de los sistemas educativos en la materia. Lo que repercute directamente en su capacidad de hacer frente a las demandas de las comunidades educativas para ofrecer una educación en igualdad y equidad sin discriminación en aspectos relacionados con el género, discapacidad o interculturalidad, entre otros.

Con el objetivo de reducir los impactos en salud mental<sup>3</sup> asociados a la pandemia, los países de la región deberían considerar formular políticas públicas para el desarrollo adecuado de CTSE, siendo esta una herramienta para el manejo de emociones como estrés, ansiedad, depresión, y situaciones negativas que afectan el bienestar social. En la formulación de estas políticas se debe reflexionar que el desarrollo de CTSE no es exclusivo de los individuos, sino que deben posicionarse en los colectivos permeando los entornos sociales de vivienda, familiar, comunitario, laboral, educativo, institucional y virtual<sup>4</sup>; lo que permitiría que a través de la interacción bidireccional entre personas y colectivos se creen redes sociales de apoyo comunitarias.

Finalmente conocer y trabajar las competencias socioemocionales de la población en sus diferentes ámbitos de vida es crucial para generar su apropiación de los procesos de cambio social así como la sostenibilidad de los mismos en el marco del acceso a derechos, equidad e inclusión. El desarrollo de competencias transversales y socioemocionales energiza y contribuye a relaciones de convivencia orientadas al bienestar y la resiliencia. La resiliencia socio comunitaria está basada en tres dimensiones la regulación emocional, la cohesión y el capital social (Alzugaray, Basabe, García, & Mateo, 2018), tres elementos ligados a competencias específicas de autogestión en lo psicológico y en lo social, por tanto constituyen un elemento inalienable para que los programas sociales encuentren acogida y espacio de desarrollo entre las personas y comunidades a quienes van dirigidos.

## **El rol de las políticas públicas**

Habiendo identificado, algunos de los actores y problemáticas que el actual contexto pone de manifiesto, es posible comprender que el impacto socioemocional en períodos de crisis, sean sanitarias, económicas, sociales o políticas, no se distribuye homogéneamente entre la población. El modo de afectación se corresponde sin dudas, con las desigualdades sociales y es una prueba de ellas y de su relevancia vital (Bericat/Acosta 2020)

En términos de las políticas públicas, además de tratar de proteger el bienestar físico y emocional, cuidar a los que padecen la pandemia y retrasar la propagación del virus, uno de los principales desafíos para los países de la región, será reencontrar el camino del crecimiento económico y la protección laboral y social.

Frente a estos escenarios, la dinamización de la macro economía post COVID 19, debería ser orientada a las demandas y necesidades de buena parte de la población, mediante políticas activas para el reconocimiento de las competencias socioemocionales de trabajadores y trabajadoras en

---

<sup>3</sup> La salud mental es una de las tres piedras angulares de la definición de salud, la cual se encuentra estrechamente relacionada con el bienestar físico y social, cuyo concepto va más allá de la enfermedad. Desde la visión positiva, la salud mental se encuentra inmersa en la población, y su promoción permite a los individuos y colectivos desplegar recursos emocionales, cognitivos y mentales para superar el estrés de la vida diaria, trabajar de manera productiva, aportar a la comunidad y desarrollar su máximo potencial para alcanzar sus objetivos propuestos (Organización Mundial de la Salud, 2004; 2013; Congreso de la Republica de Colombia, 2013).

<sup>4</sup> El virtual se podría considerar transversal a los otros entornos de desarrollo.



general (empleados (as), del sector público y privado, emprendedores (as), cooperativistas, de unidades productivas de la economía social, etc.). Esta dinamización requerirá, entre otras acciones, de una oferta de capacitación laboral que incluya el desarrollo de competencias transversales socioemocionales que cuenten procesos de evaluación que permitan certificarlas en el marco de los sistemas nacionales de competencias laborales.

Sin dudas que, frente a la retracción del empleo diagnosticadas, serán necesarias políticas de estímulo de la economía en todos sus niveles, pero también y de manera central, políticas de acompañamiento social y afectivo que requerirán del desarrollo y fortalecimiento en competencias socio emocionales centradas en trabajadores (as), sus familias y sus comunidades de pertenencia.

Los cambios en la percepción y vivencia de las personas y comunidades debido a la pandemia son un reto que debe afrontar los gobiernos de manera adaptativa en la toma de decisiones de política. Por ejemplo, las tecnologías de la información podrían ser utilizadas como un medio para el desarrollo de CTSE, ya que la virtualidad llega de manera directa a los individuos y trasversal a otros entornos sociales. Es de considerar otros medios a utilizarse en lugares apartados o poblaciones que no cuentan con acceso a internet.

Igualmente, se requiere reflexionar que las relaciones sociales pueden reducirse a entornos inmediatos, lo que limita las nuevas vivencias y experiencias con otras personas o grupos poblacionales, y afecta los momentos significativos o vitales que se adquieren en el transitar de la vida diaria, como la conocemos. Un escenario común de adquisición de redes sociales son los espacios educativos, deportivos y culturales, los cuales en condiciones normales, podrían utilizarse para el desarrollo de CTSE. En el marco de la situación generada por el Covid 19 estos espacios podrían desaparecer, lo que requiere considerar una transformación en su concepción física, pero manteniendo la visión de que, además de favorecer estilos de vida saludable, se creen o mantengan vínculos comunitarios con pares, siendo concomitante con el desarrollo de CTSE.

En el ámbito educativo y los desafíos presentes resalta la importancia de las acciones públicas emprendidas en torno a la organización del sistema educativo, la distribución de oportunidades de aprendizaje para la población, la distribución del conocimiento y de certificaciones educativas y se hace evidente la necesidad de reconsiderar el enfoque de la educación y la adaptación a la realidad y los desafíos actuales en el marco de la pandemia en términos curriculares, pedagógicos y de evaluación, rol que debe ser asumido de una manera sistémica e integral reconsiderando el eje socioemocional en todos estos procesos para optimizar el trabajo docente, el aprendizaje de los diferentes grupos, el acceso y la prosecución de las trayectorias educativas.

Con el contexto anterior, se considera indispensable que los países formulen políticas públicas, desde diferentes sectores gubernamentales, que preparen a las personas y las comunidades a responder ante los rápidos cambios que ha impuesto el Covid 19, entre los que se encuentra la salud mental. Una estrategia para considerar es la relacionada con las habilidades para la vida<sup>5</sup>, las cuales incluyen la comprensión de competencias psicosociales y destrezas interpersonales, consideradas necesarias para transformar los entornos en pro de la salud (World Health Organization, 2003). El adecuado desarrollo de estas competencias hace parte del bienestar mental, y permite a los individuos y colectivos crear o mantener estilos de vida saludable a través del tiempo, mediante la interacción con otras personas y comunidades en los diferentes entornos de desarrollo.

---

<sup>5</sup> A partir de 1993, la OMS relaciona la salud mental y las habilidades para la vida, ya que esta última, a través del comportamiento positivo y adaptable, permiten a las personas liderar de manera eficaz los retos y demandas de la vida diaria (World Health Organization, 1997, pág. 5). En 2003, las habilidades para la vida evolucionaron hacia la comprensión de competencias socioemocionales y han sido utilizadas el sector salud para el desarrollo de programas ajustados a las necesidades en salud pública, entre los que se encuentran, mejorar conductas relacionadas con la salud y la autoestima, el retraso de la edad de inicio y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención de conductas sexuales de alto riesgo, promoción de la salud mental, entre otras (Martínez R, 2014; Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2020).

Las políticas públicas integradoras, multinivel, que contemplan la dimensión socioemocional de los individuos y sus comunidades son un factor protector clave que posibilita a las comunidades, instituciones, familias y personas encontrar las oportunidades de desarrollo e inclusión social; con lo cual es necesario y no opcional, considerar el desarrollo en términos de una visión holística, integradora de las diferentes dimensiones colectivas y personales entre las que cuentan las competencias transversales y socioemocionales como variables relevantes a ser atendidas, para estimularles y crear las experiencias-oportunidades en las que estas puedan ser desplegadas en trayectorias resilientes y positivas.

## **Recomendaciones**

Basados en las problemáticas caracterizadas, a continuación, se desarrollan una serie de recomendaciones en los sectores trabajo, educación, salud con énfasis en salud mental e inclusión social.

### ***Sector trabajo.***

Las políticas públicas, además de generar soluciones económicas y sociales para hacer frente a la pandemia y sus efectos, deberían considerar a través de sus programas, el fortalecimiento de competencias transversales y socioemocionales para:

- Generar estrategias que mejoren las condiciones de empleabilidad de quienes han perdido o perderán sus empleos para que logren reinsertarse y permanecer en el mercado laboral
- Brindar nuevas herramientas a quienes se encuentran en situación de informalidad laboral.
- Atender en la dimensión socioemocional a los grupos de mayor vulnerabilidad laboral (jóvenes, mujeres, migrantes, personas con discapacidad, entre otros)
- Fortalecer los dispositivos de capacitación laboral en organismos públicos y empresas, para que trabajadores y trabajadoras de los distintos niveles, puedan actualizarse y “re-equiparse” mediante programas de capacitación en competencias transversales y socioemocionales que puedan ser certificadas en el marco de los sistemas nacionales de competencias laborales.
- Fortalecer las redes de cuidado existentes, con un Estado interviniendo garantizando derechos, con una comunidad organizada y evitando que se profundicen las desigualdades.
- La dinamización de la macro economía post COVID 19, requerirá de la ejecución de políticas activas de incentivos para el mundo del trabajo. En este marco, el reconocimiento de las competencias transversales y socioemocionales de trabajadores y trabajadoras en general (gerentes y empleados (as), del sector público y privado) resulta una acción prioritaria para atender la reconversión laboral causada por la crisis sanitaria y la crisis económica que se avecina.
- Promover el derecho al trabajo de las comunidades, pueblos y nacionalidades, eliminando discriminaciones que los afecten; apoyando cooperativas y unidades productivas de la economía social y solidaria, y otras formas de organización del trabajo.

Si lugar a dudas, cabe destacar que estas acciones orientadas a generar factores de resiliencia para hacer frente a las dificultades en el mundo del trabajo, deben ser complementarias de políticas que atiendan las causas más estructurales que generan falta de oportunidades y una desigual distribución de la riqueza en la región.

En conclusión, para atender los cambios sociales que demandan los tiempos actuales las políticas públicas tienen que poner énfasis en modificar las estructuras que sobre las que se desarrollan las vidas y las relaciones de las personas (Zimmermann, 2000 en Buelga, 2007). Sin políticas públicas orientadas a la inclusión, el desarrollo en equidad, justicia y participación ciudadana los procesos individuales y comunitarios de superación de adversidades y reinención ante los retos que presenta la nueva realidad mundial se verán disminuidos y desmovilizados.

### ***Sector educativo.***

Se proponen las siguientes estrategias para el fortalecimiento de las competencias transversales y socioemocionales en las comunidades educativas:

- Formación continua y permanente del docente en las competencias transversales y socioemocionales con énfasis en el bienestar personal de sí mismo y de los otros, principalmente del alumno.
- Promover alianzas estratégicas nacionales e internacionales interesadas en el fortalecimiento de las competencias transversales y socioemocionales a través de la Educación, que propicien la articulación de esfuerzos en una agenda común para la región.
- Proporcionar espacios de socialización entre todos los agentes educativos que promuevan el arte, el juego, la lectura y el deporte como parte esencial de la persona.
- Apoyo técnico en el diseño de programas de estudios adecuados a las necesidades psicosociales de cada país
- Promover la creación de políticas públicas en los países de la región, encaminadas al fortalecimiento de las competencias transversales y socioemocionales de los ciudadanos.
- Fomentar el desarrollo de prácticas de autocuidados en las comunidades educativas, a través de encuentros entre docentes, padres de familia, alumnos y administrativos.
- Promover espacios de reflexión e intercambio de buenas prácticas de los docentes en el aprendizaje de las competencias transversales y socioemocionales del alumnado, basada en los principios de equidad e igualdad.
- Proponer estrategias que fomenten la capacidad de la familia para la formación de las competencias transversales y socioemocionales desde el seno familiar.
- Diseñar una estrategia de evaluación periódica de las competencias transversales y socioemocionales de docentes, padres y madres de familia, alumnos y otros miembros de las comunidades educativas de la región.
- Promover el uso de cápsulas informativas y recursos lúdicos para el desarrollo de las competencias transversales y socioemocionales en la persona, la familia y la escuela, a través de las redes sociales, medios masivos de comunicación y los gobiernos locales.

### ***Sector salud con énfasis en salud mental.***

Dado que la pandemia repercute en mayor medida en poblaciones vulnerables o de riesgo, los gobiernos deberían considerar generar estrategias asociadas a CTSE de manera prioritaria en los casos de pobreza, género y discapacidad; los cursos de vida de niñez, adolescencia y adultos mayores; los trabajadores de la salud y aquellas personas con enfermedades no transmisibles.

Dado lo anterior, desde la MESACT se sugiere en materia de salud mental:

- Involucrar a los gobiernos locales de cada país, en la formulación e implementación de las políticas públicas en salud mental.
- Generar políticas públicas en salud mental que incluyan dentro de sus líneas de acción el fomento de competencias transversales y socioemocionales en individuos y colectivos, cuyas estrategias sean complementarias en los diferentes entornos de desarrollo y focalizadas en poblaciones vulnerables y de riesgo por la pandemia.
- Utilizar las tecnológicas de la información y la comunicación como medio de desarrollo de competencias trasversales y socioemocionales en los individuos y colectivos. Así como utilizar medios de comunicación como radio, televisión o prensa en el desarrollo de CTSE, para llegar

a un mayor número de personas, en diferentes rangos de edad y territorios donde no se cuente con internet.

- Incluir al sector cultura y deporte en las estrategias de fomento de competencias trasversales y socioemocionales en el entorno comunitario. Así como hacer partícipe al sector salud, desde una perspectiva de salud pública, en fomento de estas competencias en todos los entornos de desarrollo.
- Transformar las estrategias de fomento de actividad física y cultural, con la visión de crear o mantener vínculos sociales comunitarios, alineados con el fomento de competencias trasversales y socioemocionales.
- Crear acuerdos entre los sectores de salud, educación, trabajo, cultura, deporte e inclusión social, con una visión a largo plazo, sobre el fomento de competencias trasversales y socioemocionales en los diferentes cursos de vida, focalizando acciones en grupos vulnerables.
- Fomentar estudios a corto, mediano y largo plazo sobre los impactos de la salud mental y cambios comportamentales de las poblaciones debido a la pandemia, como coadyuvante en las decisiones de política en los territorios y comunidades.
- Crear o fortalecer redes de apoyo comunitario (dispositivos comunitarios) para la promoción de competencias trasversales y socioemocionales, con especial atención en poblaciones vulnerables o en riesgo por la pandemia. Así como en el manejo e inclusión de personas con violencias, consumo de sustancias psicoactivas y trastornos mentales.
- Preparar al sector salud en la identificación y atención oportuna en salud mental, así como la coordinación con otros sectores del gobierno y las comunidades para la inclusión social de poblaciones en riesgo.

### ***Sector inclusión social.***

Para atender los cambios sociales que demandan los tiempos actuales las políticas públicas tienen que poner énfasis en modificar las estructuras que sobre las que se desarrollan las vidas y las relaciones de las personas (Buelga, S., 2007). A continuación, se presentan una serie de recomendaciones para las políticas públicas orientadas a facilitar el *desarrollo social inclusivo* en esta época de adversidades:

- Fortalecimiento del entramado socio-comunitario a través del desarrollo de apoyos locales a los grupos más vulnerables, así como el fortalecimiento de las redes de apoyo en el tejido social
- Formulación y aplicación de políticas públicas orientadas sobre los efectos de la pandemia sobre estrategias de intervención territorial en claves de igualdad de oportunidades, participación ciudadana, aumento de capacidades para el capital social, el apoyo comunitario, el acceso a derechos y a servicios de protección social; factores estos asociados a la capacidad de restaurar el bienestar y la resiliencia (Alzugaray, Basabe, Muratori, García y Mateos, 2018).
- Proveer de apoyo psicosocial a personas pertenecientes a colectivos vulnerables y potenciar las redes de apoyo comunitarias.
- Fortalecimiento en sus capacidades para minimizar las situaciones de riesgo y exclusión de los operadores técnicos que trabajan con colectivos de alta vulnerabilidad
- Acceso a procesos de capacitación y acompañamiento psicosocial para introducir competencias trasversales y socioemocionales, asociadas a la resiliencia y a la construcción del bienestar en sus programas de intervención.
- Promover la financiación y el apoyo a la investigación social que facilite la obtención de datos y evidencias para conocer con mayor precisión cuáles son las variables que mejor se asocian a trayectorias de desarrollo resiliente, contribuyendo con la formulación efectiva de

programas de intervención ajustados a la diversidad que caracteriza a los grupos más vulnerables.

- Fortalecimiento de los recursos económicos y técnicos para las organizaciones del tejido social y de los Estados encargadas de brindar protección y asistencia a las víctimas de violencia basadas en relaciones de poder. De forma de potenciar las competencias transversales y socioemocionales y la capacidad de introducir factores de protección entre sus metodologías de trabajo.
- Promover la formulación de políticas públicas orientadas a brindar información y proteger a la ciudadanía transversalizando sus campañas informativas y educativas con un enfoque diferencial y socio afectivo acorde a las características de cada grupo.

## Referencias

- Achleicher, A. (2020). *Informe: Una educación para todos durante la crisis del Covid-19*. Informe de Investigación Hundred #011, Hundred.Org. Obtenido de <https://hundred.org/es/collections/quality-education-for-all-during-covid-19>
- Aguerrevere, G., Amaral, N., Bentana, C., & Rucci, G. (2020). *Desarrollo de habilidades para el mercado laboral en el contexto de la Covid-19*. Publicación, Inter-American Development Bank. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Desarrollo-de-habilidades-para-el-mercado-laboral-en-el-contexto-de-la-COVID-19.pdf>
- Alzugaray, Carolina & Basabe, Nekane & Muratori, Marcela & García, Felipe & Mateo, Estibaliz. (2018). Psicología Comunitaria Positiva y Resiliencia Comunitaria: una propuesta de instrumento. *Revista Latinoamericana de Psicología Positiva Psycap*. 4. 170-181.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Estrategias promovidas para el desarrollo de habilidades socioemocionales con jóvenes vulnerables. BID. Obtenido de [https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estrategias\\_promovidas\\_para\\_el\\_desarrollo\\_de\\_habilidades\\_socioemocionales\\_con\\_j\\_venes\\_vulnerables.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estrategias_promovidas_para_el_desarrollo_de_habilidades_socioemocionales_con_j_venes_vulnerables.pdf)
- Banco Interamericano de Desarrollo/BID. (25 de junio de 2020). *Enfoque de Educación*. Obtenido de De una nueva normalidad a una mejor normalidad: <https://blogs.iadb.org/educacion/es/habilidades21/>
- Bassi, M y otros. *Desconectados: Habilidades, educación y empleo en América Latina*. BID Educación 2012. <https://publications.iadb.org/es/desconectados-habilidades-educacion-y-empleo-en-america-latina>
- Bericat, E y Acosta M.J. 2020. El impacto del COVID-19 en el bienestar emocional de los trabajadores en Uruguay. Marzo.
- BID-SIMS 2020 Sistema de información de mercados laborales y seguridad social. <https://www.iadb.org/es/sectores/inversion-social/>
- Bosada, M. (27 de 5 de 2020). *Educaweb*. (R. d. Educaweb, Editor) Obtenido de La educación emocional, clave para la enseñanza-aprendizaje en tiempos de coronavirus.: <https://www.educaweb.com/noticia/2020/05/27/educacion-emocional-clave-ensenanza-aprendizaje-tiempos-coronavirus-19205/>
- Brooks, S. K., Webster, R. K., Smith, L. E., Woodland, L., Wessely, S., Greenberg, N., & Rubin, G. J. (2020). The psychological impact of quarantine and how to reduce it: rapid review of the evidence. *Lancet*, 395(10227), 912-920. doi:[https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(20\)30460-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(20)30460-8)
- Buelga, S. (2007). El empowerment: La potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. En M. Gil (Dir), *Psicología Social y Bienestar: una aproximación interdisciplinar* (pp.154-173). Universidad: Zaragoza.
- CEPAL. (12 de Mayo de 2020). El desafío social en tiempo de Covid 19. Informe especial COVID 19(3). Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf)
- CEPAL. (2019). *Panorama Social de America Latina*. CEPAL.
- Chew, Qian Hui & Wei, Ker & Vasoo, Shawn & Chua, Hong & Sim, Kang. (2020). Narrative synthesis of psychological and coping responses towards emerging infectious disease outbreaks in the general population: practical considerations for the COVID-19 pandemic. *Singapore Medical Journal*. 10.11622/smedj.2020046.
- Comitato Internazionale Per Lo Sviluppo Dei Popoli (CISP), Unión Europea. (2020). Estrategias de atención psicosocial ante la crisis generada por Covid-19., (pág. 15).

Congreso de la Republica de Colombia. (21 de Enero de 2013). Ley 1616. "Por la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones". Colombia. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social. (Abril de 2020). 3992. Estrategia para la promoción de la salud mental en Colombia, 42. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3992.pdf>

Educación Mesoamérica, Banco de Desarrollo Interamericano, Unicef. (Mayo de 2020). Reflexiones del encuentro en línea "Cifras y efectos de la crisis COVID-19 en la exclusión educativa en la región". *Nota conceptual*.

Fournier, Marisa. La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"? U.N.S.E. <https://www.redalyc.org/pdf/3873/387349334005.pdf>

FUNDACION SES Emprender haciendo. Primera edición. Abril 2018.-

Guerra, N., Modecki, K., & Cunningham, W. (2014). Developing Social - Emotional Skills for de Labor Market. World Bank Group. Obtenido de <http://documents.worldbank.org/curated/en/970131468326213915/pdf/WPS7123.pdf>

Helms, J., Kremer, S., Merdji, H., Clere-Jehl, R., Schenck, M., Kummerlen, C., . . . Anheim, M. (15 de Abril de 2020). Neurologic features in severe SARS-CoV-2 infection. *N Engl J Med*. Obtenido de <https://www.nejm.org/doi/full/10.1056/NEJMc2008597>

Huerta, M. (2018). *Evaluación de habilidades socioemocionales y transversales: un estado del arte*. DIALOGAS, Adelante, Agcd Chile, MESACTS y CAF-banco de desarrollo de América Latina.

Johns Hopkins University. (17 de Junio de 2020). COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE). Obtenido de <https://gisanddata.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/bda7594740fd40299423467b48e9ecf6>

LA Network.(26 de abril de 2020). Denunciar: reto durante la pandemia contra la violencia de género en ciudades argentinas. Obtenido de <https://la.network/denunciar-reto-durante-la-pandemia-contra-la-violencia-de-genero-en-ciudades-argentinas/>

Martinez R, V. (2014). Habilidades para la vida: una propuesta de formación humana. *Itinerario Educativo*, XXVIII(63), 64-89.

Noticias ONU. (5 de mayo de 2020) **Los presos también deben ser protegidos de la pandemia de coronavirus. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2020/05/1473862>**

OIM UN Migration (2020). REGIONAL STRATEGIC PREPAREDNESS AND RESPONSE PLAN COVID-19. Obtenido de <https://www.crisisresponse.iom.int/sites/default/files/appeal/documents/IOM%20South%20America%20Regional%20Strategic%20Preparedness%20and%20Response%20Plan%20COVID-19.pdf>

OIT. 2020 ¿Qué soluciones políticas para afrontar la crisis de empleo juvenil provocado por la COVID-19? [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS\\_747259/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS_747259/lang--es/index.htm)

OIT. 2020 Masiva pérdida de ingresos impacta a 90% de los trabajadores informales en América Latina y el Caribe. [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_744298/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_744298/lang--es/index.htm)

ONU Mujeres. (2020). Impacto de Covid - 19 en la violencia contra las mujeres en America Latina y el Caribe. ONU. Obtenido de <https://www2.unwomen.org/>



/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/infografia%20covid%20espanolfinal.pdf?la=es&vs=3744

ONU Mujeres. (23 de abril de 2020). Prevención de la violencia contra las mujeres frente a covid-19 en américa latina y el caribe (1.1). Obtenido de [https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es\\_prevencion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=es&vs=3033](https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/05/es_prevencion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresbrief%20espanol.pdf?la=es&vs=3033)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura /UNESCO. (2020). *Respuesta del ámbito educativo de la UNESCO al Covid-19. Notas temáticas del Sector Educación*. Obtenido de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373271\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373271_spa).

Organización Mundial de la Salud. (2004). *Invertir en Salud Mental*. Ginebra: OMS. Obtenido de <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/42897/9243562576.pdf?sequence=1>

Organización Mundial de la Salud. (2013). *Plan de acción sobre la Salud Mental 2013 - 2020*. Ginebra: WHO. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029\\_spa.pdf?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/97488/9789243506029_spa.pdf?sequence=1)

Organización Panamericana de la Salud. (2020). *COVID-19 y salud mental: mensajes clave\**. OPS. Obtenido de [https://www.paho.org/venezuela/index.php?option=com\\_docman&view=download&slug=covid19-y-salud-mental-mensajes-clave&Itemid=466](https://www.paho.org/venezuela/index.php?option=com_docman&view=download&slug=covid19-y-salud-mental-mensajes-clave&Itemid=466)

Quiroga Díaz, Natalia. *Pensar la pandemia. Observatorio social del coronavirus*. CLACSO 2020. <https://www.clacso.org/coronavirus-y-economia-cuando-el-cuidado-esta-en-crisis/>

Raciti, P y Vivaldi Vera, P. 2018. *Una propuesta de escalas para medir el bienestar emocional de los niños construida en el marco de una medida de lucha contra la pobreza en Italia: características psicométricas y validez concurrente de los resultados* INNAP. [https://www.researchgate.net/publication/324561849\\_Validacion\\_escalas\\_Bienestar\\_Emocional\\_Niños\\_y\\_Adolescentes](https://www.researchgate.net/publication/324561849_Validacion_escalas_Bienestar_Emocional_Niños_y_Adolescentes)

Renna, H. (2020). *La producción social de conocimiento involucra siempre una dimensión emocional; no puede haber educación sin afectividad*. En M. d. Educación. Venezuela.

Talavera, R., & Pena Garrido, M. (2010). *Las Competencias Socioemocionales como Factor de Calidad en la Educación*. (R. I. Escolar, Ed.) *REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 8(5), 82-95. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/551/55119084006.pdf>

Taylor, S. (2019). *The Psychology of Pandemics: Preparing for the next global. Outbreak of Infectious Disease*. UK: Cambridge Scholars Publishing.

UNFPA. (2020). *Los Adolescentes y los Jóvenes y la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19). Preparación y Respuesta a la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19) Resumen Técnico Provisional del UNFPA*. Obtenido de <https://www.unfpa.org/es/resources/los-adolescentes-y-los-j%C3%B3venes-y-la-enfermedad-del-coronavirus-covid-19>

Unicef, European Commission, Sistema de la Integración Centroamericana, Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana CECC/SICA. (2010). *Situaciones de Emergencia y Desastre*. Obtenido de [https://documentop.com/educacion-en-situaciones-de-emergencia-y-desastres\\_598615941723ddb4046284fb.html](https://documentop.com/educacion-en-situaciones-de-emergencia-y-desastres_598615941723ddb4046284fb.html)

Vivas García, M. (2003). *La educación emocional: conceptos fundamentales*. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 4(2), 0. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/410/41040202.pdf>

Wang, C., Pan, R., X, W., Y, T., Xu, L., Ho, C. S., & C, H. R. (2020). Immediate Psychological Responses and Associated Factors during the Initial Stage of the 2019. *Int. J. environ. Res Public Health*, 17, 1729. doi:10.3390/ijerph17051729

World Health Organization. (1997). *Life Skill Education for Children and Adolescents in School*. Geneva: WHO. Obtenido de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/63552/WHO\\_MNH\\_PSF\\_93.7A\\_Rev.2.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/63552/WHO_MNH_PSF_93.7A_Rev.2.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

World Health Organization. (2003). *Skill for Health*. Obtenido de [https://www.who.int/school\\_youth\\_health/media/en/sch\\_skills4health\\_03.pdf](https://www.who.int/school_youth_health/media/en/sch_skills4health_03.pdf)